



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE

GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO

Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO		(favor marcar con X)		RENOVACIÓN		(favor marcar con X)	
Fecha de Solicitud:		01022023		Crédito N°:			
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)							
APELLIDOS Y NOMBRES		TIRADO GARAUITO HANNA YULIETH					
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>		No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		1022378758 DE BOGOTÁ	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		C1114 SUR #58-60		CIUDAD DE RESIDENCIA		MEDELLÍN	
CORREO ELECTRÓNICO		Jho-hram@hotmail.com		TEL. CELULAR		31204739	
PROGRAMA		MERCADEREO Y PUBLICIDAD		CÓDIGO		105922	
NOMBRE DE LA EMPRESA		NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		CRA 12A # 77A 05		TEL DE EMPRESA		3119082	
FECHA DE INGRESO		27092017		CARGO		LÍDER MERCADEREO	
TIPO DE CONTRATO		INDEFINIDO		SALARIO ACTUAL		\$ 2.400.000 CIUDAD MEDELLÍN	
REFERENCIA FAMILIAR				REFERENCIA PERSONAL			
NOMBRES Y APELLIDOS		RIGOBERTO TIRADO		NOMBRES Y APELLIDOS		JULIANA ORTIZ	
TEL. DE RESIDENCIA				TEL. DE RESIDENCIA			
TEL. CELULAR		3112194540		TEL. CELULAR		3196164315	
PARENTESCO		PAPA		PARENTESCO		AMIGA	
DATOS DEL CODEUDOR							
NOMBRES Y APELLIDOS							
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>		No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DE	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA				CIUDAD DE RESIDENCIA			
CORREO ELECTRÓNICO				TEL. CELULAR			
NOMBRE DE LA EMPRESA							
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL. DE EMPRESA			
FECHA DE INGRESO		D D M M A A A A		CARGO			
TIPO DE CONTRATO				SALARIO ACTUAL		\$ CIUDAD	
REFERENCIA FAMILIAR				REFERENCIA PERSONAL			
NOMBRES Y APELLIDOS				NOMBRES Y APELLIDOS			
TEL. DE RESIDENCIA				TEL. DE RESIDENCIA			
TEL. CELULAR				TEL. CELULAR			
PARENTESCO				PARENTESCO			
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA							
		VALORES			FECHA/MES DE VENCIMIENTO		
VALOR MATRÍCULA		2.593.000					
CUOTA INICIAL		700.000					
1° CUOTA		1.893.000					
2° CUOTA							
3° CUOTA							
4° CUOTA							
5° CUOTA							
6° CUOTA							
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		1.893.000					

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecunarios)
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

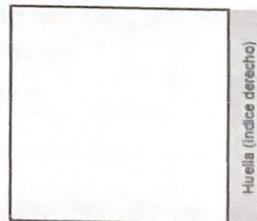
FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE HANNA Y TIRADO

FIRMA CODEUDOR _____

C.C. 1022378758 DE BOGOTÁ

C.C. _____



OBSERVACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.022.378.758

TIRADO GARAVITO

APELLIDOS

HANNA YULIETH

NOMBRES

HANNA Y. TIRADO G.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1992

ZIQUAIRA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

22-OCT-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



A-1500150-00839993-F-1022378758-20160714

0050464162A 1

9996103607

	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 ___ / _____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ___/___/___

Señores

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
Ciudad

Nosotros _____ y _____
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ___/___/20___, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>HANNA JULIETH TIARAO GARCERO</u>		Nombre:	
Firma: <u>HANNA U TIARAO</u>		Firma:	
No. de identificación: <u>1022378758</u>		No. de identificación:	
Dirección: <u>CALLE A SUR #58-60</u>	Ciudad: <u>MEDELLIN</u>	Dirección:	Ciudad:
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <u>312017319</u>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: